



Tasas de Pizarra de Plazos Fijos al  
11/04/2024

SEGMENTO CLASICO: PLAZO FIJO CLÁSICO Y RENTA MENSUAL PESOS						
Plazo (días)	30	60	90	120	180	360
Tasa nominal anual (TNA)	57,00%	57,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%
Tasa efectiva anual (TEA)	74,55%	72,44%	67,49%	65,79%	62,68%	55,18%

SEGMENTO PREMIUM Y PREMIUM WORLD: PLAZO FIJO CLÁSICO Y RENTA MENSUAL PESOS						
Plazo (días)	30	60	90	120	180	360
TNA	59,00%	59,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%
TEA	77,92%	75,61%	67,49%	65,79%	62,68%	55,18%

PLAZO FIJO INMEDIATO - PRECANCELABLE (Sucursales)						
Plazo (días)	30	60	90	120	150	180
Tasa nominal anual (TNA)	13,50%	15,00%	16,50%	18,00%	19,50%	20,25%
Tasa efectiva anual (TEA)	14,37%	15,97%	17,55%	19,11%	20,63%	21,29%

PLAZO FIJO CLÁSICO DOLARES (Sucursales y Canales Electrónicos)						
Plazo (días)	30	60	90	120	180	360
TNA	0,10%	0,10%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
TEA	0,10%	0,10%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%

PLAZO FIJO INTERES VARIABLE / VARIABLE BADLAR / RENTA ASEGURADA (Sucursales)			
Plazo (días)	180	270	366
TNA	0,10%	0,10%	0,10%
TEA	0,10%	0,10%	0,10%

PLAZO FIJO UVA - PRECANCELABLE (Sucursales y Canales Electrónicos)	
Plazo (días)	180
TNA	1,00%
TEA	1,00%
Tasa de Precancelación	35,00%

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto No 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.